

**1. Vigencia de la campaña**

Desde el 8 de febrero de 2016 hasta el 15 de abril de 2016, y siempre que la fecha de efecto de las pólizas se encuentren comprendidas entre esas fechas

**2. ¿Quiénes pueden aprovecharse de esta promoción?**

Socios del RACE que a través de ASEGURACE, correduría de seguros del RACE, hagan nuevas contrataciones del producto Coche x Coche de CASER Seguros.

**3. Condiciones de la promoción**

- Para participar en el sorteo las pólizas deberán estar en vigor y al corriente de pago el día 15/05/2016.
- No podrán participar los empleados de Caser.
- Imagen del vehículo no contractual
- Bases concursales y política de protección de datos disponibles en <http://segurosdecoche.caser.es/cohexcoche>.
- El sorteo se realizará ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid el día 31/05/2016

**4. Condiciones del producto**

- Pólizas contratadas con Caser Seguros.
- Coberturas del producto Coche x Coche sujetas al condicionado general y particular de póliza.
- Reemplazo de un vehículo en propiedad de similares características